



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El 14 de junio de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó “instar al Gobierno de la Ciudad a que inicie la adaptación-revisión del PGOU 2001, partiendo del cumplimiento de la LUA 2014 y del Decreto 52/2002; es decir, realizando los trabajos que marca la Ley hasta formular un AVANCE que será sometido a exposición pública”

A pesar de este acuerdo, hasta la fecha, el Gobierno de Zaragoza tan sólo ha licitado un contrato por valor de casi 180.000 euros para la redacción de la Estrategia Zaragoza Metropolitana 2050, que formalizó casi dos años después de su licitación que se presentó como supuesto documento de base de un futuro avance del Plan General.

Los motivos que fundamentaron aquel acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Zaragoza ignorado y demorado por el Gobierno de la ciudad, hoy adquieren mayor urgencia a la luz de la profunda crisis que sufre el mercado de Vivienda.

Recientemente, el BBVA ha publicado un estudio acerca de las causas por las que la oferta de vivienda es en estos momentos claramente insuficiente para la demanda existente y cómo ello afecta a la actual escalada de precios que compromete el acceso a una vivienda digna a muchos ciudadanos.

Entre otras muchas causas, el BBVA señala la escasez de suelo que califica como “finalista”, es decir, suelo urbanizado listo para edificar e indica problemas derivados del planeamiento.

Zaragoza dispone actualmente de suelo público residencial para en torno a 6000 viviendas de las que más de 4000 se sitúan en Arcosur, lo que supone un claro desequilibrio en la distribución de los suelos donde, potencialmente, se podrían acometer proyectos de construcción de vivienda pública.

Mientras, proyectos como el desarrollo de Orla Este, desde Parque Venecia hasta la avenida de Cataluña, no están siendo aprovechados para reforzar reordenar urbanísticamente la ciudad acorde con las necesidades y maximizar la disponibilidad de suelo y la rehabilitación urbana sigue lastrada por limitaciones urbanísticas injustificadas.

Por otra parte, el fenómeno de las Viviendas de Uso Turístico cuya presencia en la ciudad acumula un crecimiento sostenido del 30% anual supone una perturbación evidente que tensiona el mercado de vivienda especialmente en zonas como el Casco Histórico de



Zaragoza. Aunque en Zaragoza el impacto no es comparable a otras grandes ciudades cuya potencialidad turística es mayor, precisamente por eso es urgente dotar de un marco normativo que limite el crecimiento de estas viviendas y evite sus efectos sobre la oferta de vivienda de alquiler, la convivencia y la vida en nuestros barrios.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a dar cumplimiento al acuerdo plenario de 14 de junio de 2021 que fue aprobado en los siguientes términos: *"1.-El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a que inicie la adaptación-revisión del PGOU 2001, partiendo del cumplimiento de la LUA 2014 y del Decreto 52/2002; es decir, realizando los trabajos que marca la Ley hasta formular un AVANCE que será sometido a exposición pública. 2.- El Ayuntamiento deberá contratar, por concurso público, a un equipo especializado que aborde la ejecución directa de los trabajos, contando para ello con la información disponible del propio Ayuntamiento y la colaboración de los funcionarios que designe el Gobierno Municipal"*
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar, mientras tanto y de manera inmediata en el plazo de dos meses, una modificación aislada del PGOU que permita establecer un plan de alojamientos turísticos que limite esta figura y ordene sus condiciones.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2024

15 NOV. 2024

D.ª Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Este documento contiene datos no especialmente protegidos